

DICTAMEN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

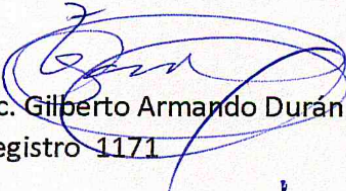
A la Junta Directiva,

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan de la Fundación Padre Arrupe de El Salvador, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Fundación al 31 de diciembre de 2022, así como su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con NCF 21 (Norma de Contabilidad Financiera No 21) en las organizaciones no gubernamentales Sin Fines de Lucro. En tal circunstancia, su base contable es considerada apropiada por la Administración.

Hemos auditado los estados financieros de la Fundación Padre Arrupe de El Salvador, los cuales comprenden el Balance General, al 31 de diciembre de 2022, y el estado de Ingresos y Gastos, el estado de efectivo y el estado de cambios en el patrimonio por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

Bases de Opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA), nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de Responsabilidades del Auditor Sobre la Auditoría de Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Fundación Padre Arrupe de El Salvador en el sentido que el Código de Ética vigente establece y la legislación local relativa a las responsabilidades del auditor y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades, bajo esos requerimientos éticos. Creemos que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar las bases de nuestra opinión.


Lic. Gilberto Armando Durán
Registro 1171

San Salvador, 26 febrero del 2023.

